

COMUNICADO N° 41  
Panamá, 5 de abril de 2020.  
Hora: 6:00 PM

Con el fin de seguir reforzando el Plan Protégete Panamá, el Ministerio de Salud (MINSa) distribuyó, hoy domingo, 20 mil galones de agua en la comunidad de Mocambo, en el área metropolitana. La distribución de agua potable se realizará a través de carros cisterna cada tres días en varios puntos de la capital, Panamá Norte, Este, Oeste y la provincia de Veraguas, en los sectores donde el suministro es irregular.

El MINSa, en conjunto con el Ministerio de Gobierno, ya tenía establecidos protocolos en los centros carcelarios del país para posibles casos COVID-19, por ello se han realizado pruebas a privados de libertad con síntomas respiratorios, logrando la detección de dos casos positivos, en un solo módulo, en la cárcel Nueva Esperanza de Colón.

En este reclusorio, el Departamento Nacional de Atención Integral a la Población del MINSa realizó la entrega de 2,000 mascarillas y se llevan a cabo las acciones intersectoriales necesarias, a fin de detectar los contactos y reforzar los protocolos establecidos para este tipo de situaciones.

En el caso de Minera Panamá, el Ministerio de Comercio en conjunto con el MINSa, MITRADEL y los trabajadores, han desarrollado acciones para mitigar el COVID-19 en las instalaciones de la minera. Se desarrolló un protocolo epidemiológico desde el pasado 24 de marzo, que incluyó el cerco sanitario y a pesar de los esfuerzos, se presentó el primer deceso; por ello, a través de la coordinación interinstitucional dirigida por el MINSa, se trasladó un equipo a la minera para reevaluar la situación de salud y tomar las medidas pertinentes.

## **Cuarentena absoluta**

Un total de 689 personas fueron detenidas en las últimas horas por violar el decreto que ordena la cuarentena absoluta. De los detenidos, 641 son adultos y 48, menores de edad. Y las regiones que más incumplieron la medida fueron: San Miguelito, Panamá Oeste, Panamá Centro y Colón.

De igual manera, las Fuerza Pública sancionó a 102 conductores de taxis que violaron la disposición que norma la circulación por día del transporte selectivo. Panamá Centro, Panamá Oeste y Chiriquí fueron los lugares donde más se detectaron estos incumplimientos.

## Plan Panamá Solidario Llegará a 1.3 millones de familias

El Plan Panamá Solidario consiste en un alivio para las personas afectadas por la pandemia mundial a través de la entrega de bolsas de comidas y bonos. Está en fase de prueba la medida de entregar bonos utilizando el código de barra de la cédula de identidad personal.

Las bolsas de alimentos se distribuirán en el Panamá rural y el Panamá de las comarcas. A las familias que viven en las comarcas se entregará cada mes una megabolsa de alimentos, mientras que en Panamá rural se distribuirán cada 15 días.

Los bonos solidarios serán de 80 balboas, distribuidos en cuatro bonos de 20 balboas cada uno. Los bonos serán para familias que han perdido sus empleos o trabajadores que estaban en el sector informal.

Se informó que está prohibido que las personas que entreguen la ayuda del Plan Panamá Solidario porten banderas, logos o distintivos de algún partido político o autoridades electas.

"Este es un plan solidario de alivio humano y la única bandera es la de Panamá, no hay otra", advirtió la ministra de Desarrollo Social.

## Reporte epidemiológico

Al corte de hoy domingo, se han registrado 187 casos nuevos (1,988 acumulados). Hay 1,600 pacientes en aislamiento (331 en hoteles) y 78 en cuidados intensivos, 54 fallecidos y se mantienen los 13 recuperados.

El Gobierno Nacional gestiona la adquisición de 600 ventiladores, camas y monitores de signos vitales para cuidados intensivos.

Respecto a los reportes del porcentaje de pruebas positivas resultantes, que es mayor al número de casos que tenemos, se debe a que desde hace 2 días el MINSA, como establece el protocolo de la OMS/OPS está haciéndole pruebas a personas que están en la fase final de la infección, para detectar a los recuperados. Algunos pacientes siguen saliendo positivos, por lo que se registran más pruebas positivas que el número de pacientes que tenemos.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) y [yomeinformopma.org](http://yomeinformopma.org)), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.